GACETA MUNICIPAL ABRIL 2018





En la Ciudad de Tlatlauquitepec, Puebla, siendo las diez horas con cero minutos del día cinco de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2014-2018: Presidente Municipal.- Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera; Regidor.- Ciudadana Dalia Junieth Maldonado Moreno; Regidor.- Ciudadana Edith Nolasco Lucio; Regidor.- Ciudadano Julio Cesar Ruiz Salazar; Regidor.- Ciudadana Emestina Alicia Fermín Ramos; Regidor.- Ciudadano Gabriel Candanedo Valderrabano; Regidor.- Ciudadano José Carlos Cabrera Caballero; y Ciudadano Israel Jiménez Morales Síndico Municipal, a efecto de llevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

La sesión fue presidida por el Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera, Presidente Municipal Constitucional, quien en uso de la palabra dio inicio a la sesión, poniendo a consideración del H. Cabildo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia;

NOMBRE	CARGO	FIRMA
OSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL	
AEL JIMENEZ MORALEŠ	SINDICO MUNICIPAL	
LIO CESAR RUIZ SALAZAR	DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	
ABRIEL CANDANEDO VALDERRABANO	DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	
NESTINA ALICIA FERMIN RAMOS	DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS	Milly
OSE CARLOS CABRERA CABALLERO	DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLIC	os Layure
DITH NOLASCO LUCIO	DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	
LIAJUNIETH MALDONADO MORENO	TURISMO	CAH!



lû sirk

200

STATE

0.00

05/0

900

16

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal y declaratoria de validez de la sesión;

TERCERO. - Aprobación de la orden del día:

CUARTO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la Propuesta de Dictamen con minuta de Acuerdo que presentan el Ciudadano Presidente Municipal y los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se Desincorporan del Patrimonio Municipal diversos blenes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, y asimismo, por el que se autoriza a la Tesorería Municipal realice la baja correspondiente del Inventario General de Bienes Municipales y su registro del Sistema Contable Gubernamental;

QUINTO. - Opinión del Ciudadano Síndico Municipal respecto de la propuesta de la propuesta de Desincorporan del Patrimonio Municipal diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, y, asimismo, por el que se autoriza a la Tesorería Municipal realice la baja correspondiente del Inventario General de Bienes Municipales y su registro del Sistema Contable Gubernamental;

SEXTO. - - Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Pasando al desahogo del primer punto de los de la orden del día, el Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes ocho de los diez miembros del H. Ayuntamiento.

<u>SEGUNDO</u>. - Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, en términos de lo dispuesto por el artículo 70 y 73 de la Ley Orgánica Municipal, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declaro la validez de la misma.

TERCERO. - Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, el Presidente de la Sesón procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

CUARTO. - Pasando al desahogo del séptimo punto de los de la orden del día, se analizó, discutió y APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Dictamen con minuta de Acuerdo que presentan el Ciudadano Presidente Municipal y los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se Desincorporan del Patrimonio Municipal diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, y asinismo, por el que se autoriza a la Tesorería Municipal realice la baja correspondiente del Inventario General de Bienes Municipales y su registro del Sistema Contable Gubernamental, misma que se formuló y aprobó en los siguientes términos:

Miran II



(A)



and Maria

10000

(80) (13)

300000

9 (1973)

6 (6)

Secretary Probability

re maggiva

2 (12/19/17)

3.000

E eu diale

1.0000000

"_Honorable Cabildo.

Los que suscriben Ciudadano Presidente Municipal. - José Ángel Pedro Guerrero Herrera y los Ciudadanos Regidores Gabriel Candanedo Valderrabano, Julio Cesar Ruiz Salazar y Ernestina Alicia Fermín Ramos, integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y el Ciudadano Israel Jiménez Morales, Síndico Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 78 fracciones XVIII y LVII, 91 fracción IV, 92 fracciones I, IV y V, 100 fracciones V y IX, 140, 144 y 160 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, sometemos a su consideración el presente Dictamen con minuta de Acuerdo por el que se Desincorporan del Patrimonio Municipal diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, y asimismo por el que se autoriza a la Tesorería Municipal realice la baja correspondiente del Inventario General de Bienes Municipales y su registro del Sistema Contable Gubernamental.

Lo anterior

RESULTANDO

e) Que derivado de la revisión anual realizada por el Ciudadano Presidente Municipal, al cual concurrieron tanto los integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal como la Tesorera Municipal, del Inventario General de Bienes Municipales, se tuvo conocimiento de que, diversos bienes muebles que por su avanzado estado de deterioro fueron identificados como inservibles, bien porque no fueron susceptibles de reparación o porque el presupuesto de sureparación excede al valor actual en el mercado de bienes nuevos de similares características, lo que hace inviable su reparación.

b) Que con fecha seis del mes de marzo del año en curso el Ciudadano Contralor Municipal solicio al Ciudadano Presidente Municipal y a los integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, así como al Ciudadano Síndico Municipal se formulara una propuesta de acuerdo a fin de Desincorporar del Patrimonio Municipal diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, dado que su permanencia en el patrimonio municipal en nada contribuye al desarrollo de las actividades encomendadas por ley al Gobierno Municipal, y en cambio, si causan gastos nuecesarios de almacenaje y administración, distrayendo recursos humanos y espacios físicos en la custodia y administración de bienes inservibles.

Por lo anteriormente expuesto y

CONSIDERANDO

I. Que el Municipio Libre, es una Entidad de derecho público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Puebla, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno de elección popular directa, el cual tiene como propósito satisfacer, en el ámbito de su competencia, las necesidades colectivas de la población que se encuentra asentada en su circunscripción territorial; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades;

IL-Que es atribución de los Ayuntamientos aprobar, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

III.-Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento debe promover cuanto estime conveniente para el progreso social y cultural del municipio y acordar la realización de las obras públicas que fueren necesarias.

A A

urt

Mill Share



IV.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, es atribución del Presidente Municipal formar anualmente inventarios de todos los bienes municipales, muebles e inmuebles;

V.-Que conforme a lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Orgánica Municipal el Patrimonio Municipal se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de que es titular el Municipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines;

VI.-Que conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Orgánica Municipal dispone que los Ayuntamientos, por conducto de su Presidente Municipal, formularán cada año, en el mes de enero, un inventario general de los bienes municipales, y que concurrirán a su formulación la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, así como la Tesorera;

VII.-Que el artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, establece que los bienes del dominio privado podrán enajenarse, darse en arrendamiento, gravarse, y en general ser objeto de cualquier acto jurídico en los términos de dicha Ley;

VI.- Que habiendo realizado la revisión física y documental al Inventario General de Bienes Municipales elaborado en el mes de enero del año en curso por el Ciudadano Presidente Municipal en términos de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, al cual concurrieron los integrantes de esta Comisión y el Ciudadano Tesorero Municipal, los suscritos consideramos que existen elementos suficientes para proponer se autorice dar de baja diversos bienes muebles que forman parte del dominio privado municipal, que por su precaria condición o deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, bien porque se consideran inservibles dado que no es posible su reparación, o bien porque el costo de su reparación excede al valor actual en el mercado de bienes nuevos de características similares, lo que hace económicamente inviable su reparación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 78 fracciones XVIII y LVII, 91 fracción IV, 92 fracciones I, IV y V, 100 fracciones V y IX, 140, 144 y 160 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se emite el siguiente:

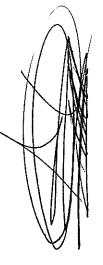
ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la Desincorporación del Patrimonio Municipal y su baja del Inventario General de Bienes Municipales de los bienes muebles que a continuación se relacionan, dado que por su precaria condición o deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, en virtud de que técnicamente no es posible su reparación, o bien porque el costo de la misma excede al valor actual en el mercado de bienes nuevos de características similares, lo que hace económicamente inviable su reparación:

99.50m.			
No.	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1	0002847:	COMPUTADORA	CERESO
7	000559:529	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 CAJONES	CERESO
j	0002522:	EMPRESORA .	CERESO
1	0002520:	IMPRESOR4	CERESO
ţ	0002542:	2 BAFLES PLASTIFICADOS	CERESO
ó	0000512: 482	4 SILLAS CON PALETA	CERESO

In Muite

Gumat









7	0002173:	ESCALERA DE EXTENCIÓN DE 24 ESCALONES	CERESO
8	0002233:	CALENTADOR DE PASO	CERESO
9	0000479: 449	OLLA COLOR AZUL	CERESO
10	0000476: 446	CEPILLO NO. 5	CERESO
11	0000503: 473	BANCO DE MADERA PARA TORNO CON MOTOR	CERESO
12	0000504: 474	BANCO PAREA SERRA C/MANDRIL/3/4 CON MOTOR	CERESO
13	0000505: 475	4 BANCOS DE METAL PARA CARPINTERIA	CERESO
14	0000478: 448	ESTUFA INDUSTRIAL CON 6 QUEMADORES	CERESO >
15	0000494: 464	2 OLLAS VAPORERAS	CERESO
16	0000500: 470	I MESA DE MADERA	CERESO
17	0001628: CERE0039	SILLA DE MADERA VERDE	CERESO
18	0002232:	CALENTADOR DE PASO	CERESO
19	0002518:	GABINETE PARA EXTINTORES	CERESO
20	0000508: 478	ESCRITORIO DE MADERA C/4 AJONES	CERESO
21	0000499: 469	TABLERO DE MADERA PARA LLAVES	CERESO
22	0003074:	RADIO PORTATIL	CERESO
23	0001479: 50	ESCOPETA .	CERESO
24	0001480: 51	ESCOPETA	CERESO
25	0001481: 52	ESCOPETA	CERESO
26	0001482: 53	ESCOPETA	CERESO
27	0001483: 54	ESCOPETA	CERESO
28	0001484; 55	ESCOPETA	CERESO
29	0001487: 58	ESCOPETA	CERESO
30	0001489: 60	ESCOPETA	CERESO
31	0001490: 61	ESCOPETA	CERESO
92	0001491: 62	REVOLVER	CERESO
13	0002404:	SOPORTE UNIVERSAL	CERESO

Muli juli

Mayuut



	0002127:	ANTENA BASE	CERESO
	0002946:	NAVEGADOR SATELITAL	CATASTRO
	0003204:	APARATO ASCENSOR	DEPORTES
,	0003205:	APARATO REMO	DEPORTES
,	0003206:	APARATO BARRAS	DEPORTES
,	0003207:	APARATO ESQUI DE FONDO	DEPORTES
,	0003208:	APARATO PATIN	DEPORTES
	0003209:	APARATO ABDOMEN	DEPORTES
2	0003211:	APARATO COLUMPIO	DEPORTES
,	0002962:	SILLA SECRETARIAL	DESARROLLO ECONOMICO
4	0003018:	IMPRESORA	DESARROLLO ECONOMICO
5	0003217:	IMRESORA	DESARROLLO ECONOMICO
16	0002844:	COMPUTADORA	DESARROLLO URBANO
17	0003165:	EQUIPO DE COMPUTO	DESARROLLO URBANO
18	0003200:	EQUIPO DE COMPUTO	DESARROLLO URBANO
69	0003025:	EQUIPO DE COMPUTO	DIF
50	0003089:	EQUIPO DE COMPUTO	DIF
5)	0003288:	EQUIPO DE COMPUTO	DIF
52	0003194:	MESA PEGABLE	DIF
53	0003195:	MESA PEGABLE	DIF
зи	0003196:	MESA PEGABLE	DIF
3 5	0000309: DIF-0280	REPISA ESCUADRA	DIF
36	0002944:	SALA 3 PIEZAS	DIF
57	0000320: DIF- 0291	2 ESCALERAS ENTRE PELDAÑO DE ACERO UBR	DIF
<i>58</i>	0000324: DIF-0295	UN TIMON P/ HOMBRO ESTRUC. 1'UB UBR	DIF
59	0000318:DIF-0289	UNA BARRA PARALELA DE ADULTO	DIF
60	0002099:	2 CARRITOS RECLECTORES DE BASURA	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Milliacie

Bunut



6	0000852: 822	ESCRITORIO DE MADERA CAFÉ GRANDE	JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES
62	0000853: 823	ARCHIVERO DE MADERA 4 GAVETAS	JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES
63	0000856: 826	ARCHIVERO DE MADERA GRANDE	JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES
61	0000857: 827	2 MESAS DE MADERA EN COLOR VERDE	JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES
65	0000859: 829	MAQUINA DE ESCRIBIR GRANDE	JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES
66	0000864: 834	MAQUINA DE ESCRIBIR GRANDE	JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES
67	0000865: 835	ESCRITORIO CHICO COLOR CAFÉ	JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES
68	0000866: 836	ARCHIVERO DE MADERA SENCIILLO	JUNTA AUXILIAR DE NOYAMELES
69	0000869: 839	ESCRITORIO DE MADERA CHICO	JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES
70	0002235:	3 SILLONES DE PIEL, 1 SILLA D/ COMPUTO	JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES
71	0002952:	COMPUTADORA INCLUYE MOUSE Y TECLADO	OBRAS PUBLICAS
72	0000459: SEC-0005	ESCRITORIO DE MADERA C/6 CAJONES	REGIDORES
73	0002826:	2 SILLAS DE TABAJO PIEL	REGIDORES
74	0002923:	ESCRITORIO DE MADERA	REGIDORES
75	0002827:	I ESCRITORIO PARA COMPUTAORA	REGIDORES
76	0002828:	I ARCHIVERO VERTICAL	REGIDORES
77	0000798: 768	SELLO DE TESORERIA DE MADERA	JUNTA AUXILIAR DE MAZATEPEC
78	0000804: 774	TINACO DE 100 LTS	JUNTA AUXILIAR DE MAZATEPEC
79	0000811: 781	2 BARRETAS	JUNTA AUXILIAR DE MAZATEPEC
80	0000684: 654	MUEBLE CIRCULAR C/4 ESCRITORIOS	JUNTA AUXILIAR DE XONOCUATLA
81	0000880: 850	MAQUINA DE ESCRIBIR	JUNTA AUXILIAR DE XONOCUATLA
82	0000881: 851	SILLA RECLINABLE	JUNTA AUXILIAR DE XONOCUATLA
83	0000891: 861	MOSTRADOR DE MADERA	JUNTA AUXILIAR DE XONOCUATLA
84	0000894: 864	ESCRITORIO TRIPLAY	JUNTA AUXILIAR DE XONOCUATLA
85	0000896: 866	6 MESAS	JUNTA AUXILIAR DE XONOCUATLA
86	0001369: 231	BOCINA	JUNTA AUXILIAR DE XONOCUATLA
87		MUEBLE CON TRES GAVETAS	JUNTA AUXILIAR DE XONOCUATLA
			

Muin and

Sayunt



88	0002953:	MULTIFUNCIONAL	SALUD
89	0002956:	EQUIPO DE COMPUTO	SALUD
90	0000649: OPRES- 0024	MESA EJECUTIVA DE MADERA C/6 CAJONES CLU DE CRISTAL	SECRETARIA GENERAL
91	0002917:	ESCRITORIO DE MADERA	SECRETARIA GENERAL
92	0002939:	SILLA PARA OFICINA	SECRETARIA GENERAL
93	000315:	SLLA EJECUTIVA	SECRETARIA GENERAL
94	0003149:	MESA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
95	0003150:	MESA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
96	0003151:	SILLA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
97	0003152:	SILLA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
98	0003153:	SILLA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
99	0003154:	SILLA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
100	0003155:	SILLA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
101	0003156:	SILLA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
102	0003157:	SILLA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
103	0003158:	SILLA PEGABLE	SECRETARIA GENERAL
104	0003008:	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	SECRETARIA GENERAL
105	0000653: OPRES- 0027	ALA DELTA BURDEOS 3-2-1 VINIL 166	PRESIDENCIA
106	0002876:	CAOMPUTADORA	PRESIDENCIA
107	0002822:	10 SIILLAS VISITAS APILABLE	SINDICATURA
108	0002920:	ESCRITORIO DE MADERA	SINDICATURA
109	0003056:	TRITURADORA	SINDICATURA
110	0003058:	3 ESCRITORIOS DE MADERA	SINDICATURA
1111	0003059:	ESCRITORIO DE MADERA	SINDICATURA
112	0003060:	ESCRITORIO DE MADERA	SINDICATURA
113	0003054:	6 XTINTORES	SINDICATURA
114	0003094:	1082 M2 DE PASO SINTETICO	JUNTA AUXILIAR DE OCOTLAN
	Manual (1977)		

Mulifant !

Hullut

N W AR



58

99

(6)10

V (V)

av je

e e e

	8698688888		
115	0002909:	100 SILLAS	OFICIAL MAYOR
116	000455: 425	ESCRITORIO DE MADERA C/4 AJONES	SEGURIDAD PUBLICA
117	0002807: 001/ECOM/2014	UN MICROFONO	SEGURIDAD PUBLICA
118	0001440:	4 MASCARAS ANTIGUAS CON FILTRO	
119	0003166:	2 TORRETAS DE 47" CARCASA ALUMINIO	SEGURIDAD PUBLICA
120	0003168:	DOS KIT DE ESTORBOS CUATRO LUCES	SEGURIDAD PUBLICA
121	0003169:	DOS TUMBABURROS EN PLACA DE ACERO	SEGURIDAD PUBLICA
122	0003171:	DOS GPS	SEGURIDAD PUBLICA
123	0002708: 00161	10 MICROFONOS DE DIADEMA	SEGURIDAD PUBLICA
124	0001436:	20 ESCUDOS ANTIMOTIN	SEGURIDAD PUBLICA
125	0001439:	22 CASCOS ANTIMOTIN	SEGURIDAD PUBLICA
126	0002084:	VEINTE ESPINILLERA ANTIMOTIN	SEGURIDAD PUBLICA
127	0002088:	CINCO CASCO DE KEVLAR PARA PROTECCIÓN	SEGURIDAD PUBLICA
128	0002424:	12 CASCOS ANTIMOTIN	SEGURIDAD PUBLICA
129	0002425:	10 ESCUDOS ANTIMOTIN	SEGURIDAD PUBLICA
130	0002426:	18 CODERAS ANTIMOTIN	SEGURIDAD PUBLICA
131	0002457:	20 ESPINILLERAS	SEGURIDAD PUBLICA
132	0002457:	CAMILLA CANASTILLA COMPLETA	SEGURIDAD PUBLICA
133	0003172:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
134	0003173:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
135	0003174:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
136	0003175:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
137	0003176:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
138	0003177:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
139	0003178:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
140	0003179:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA

Millian 1

Musuut



44.5

111

142	0003181:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
143	0003182:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
144	0003183:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
145	0003184:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
146	0003185:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
147	0003186:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
148	0003187:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
149	0003188:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
150	0003189: 0003189	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
151	0003190: 0003190	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
152	0003191: 0003191	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
133	0003316:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
154	0003317:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
155	0003318:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
156	0003319:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
157	0003321:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
158	0003322:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
159	0003323:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
160	0003324:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
161	0003232:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
162	0003191: 0003191:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
163	0003305:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
164	0003306:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
165	0003308:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
166	0003309:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
167	0003310:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
168	0003311:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA

Min Min Marine

Samuet



169	0003312:		1
	0005512.	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
170	0003313:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
171	0003315:	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III	SEGURIDAD PUBLICA
172	0002283:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
173	0002284:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
174	0002289:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
175	0002291:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
176	0002292:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
177	0002310:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
178	0002298:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
179	0002311:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
180	0002334:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
181	0002301:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
182	0002378:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
183	0002381:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
184	0002391:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
185	0002737:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
186	0002760:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
187	0002761:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
188	0002778:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
189	0002782:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
190	0002783:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
191	0002788:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
192	0002789:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
193	0002799:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
194	0002793:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
195	0002080:	ONCE CHALECOS ANTIBALA NIVEL BALISTICO	SEGURIDAD PUBLICA

Mill som flatheur

THE CONTRACTOR OF THE PARTY OF



196	0002837:	20 CHALECOS BALISTICO NIVEL IIIA	SEGURIDAD PUBLICA
197	0002316:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
195	0002296:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
199	0002299:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
200	0002300:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
201	0002305:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
202	0002313:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
203	0002314:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
204	0002315:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
205	0002319:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
206	0002321:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
207	0002323;	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
208	0002332:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
209	0002357:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
210	0002375;	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
211	0002712:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
212	0002713:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
213	0002715:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
214	0002718:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
215	0002719:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
216	0002721:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
237	0002725:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
2]8	0002726:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
219	0002727:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
220	0002729:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
221	0002730;	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
122	0002731:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA

Miliano

Munut

	1	
	10-24	
1000000		

23	0002732:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
224	0002733:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
225	0002734:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
226	0002744:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
227	0002749:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
228	0002751:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
229	0002774;	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
230	0002775:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
231	0002776:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
292	0002786:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
233	0002787:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
234	0002790:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
235	0002791:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
236	0002792:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
237	0002794:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
238	0002795:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
239	0002796:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
240	0002797:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
241	0002797:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
742	0002798:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
143	0003082:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
144	0003083:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
45	0003084:	RADIO PORTATIL	SEGURIDAD PUBLICA
16	000299:	MINICOMPONENTE	EDUCACIÓN

SEGUNDO. - Se instruye a la ciudadana Tesorera Municipal para que realice las bajas surespondientes al Inventario General de Bienes Municipales del Sistema Contable Gubernamental, para que disponga el traslado y disposición final de dichos bienes, procurando

Mund

Scound



14.10

su reciclaje a través de empresas dedicadas a dicha actividad en caso de que sea esto posible, su majenación o su destrucción según sea el caso de cada artículo.

TERCERO. - Notifiquese el contenido del presente acuerdo a la Contraloría Municipal para los efectos de lo dispuesto por el artículo 169 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla.

<u>QUINTO</u>. - Pasando al desahogo del quinto punto de los de la orden del día, se emitió la Opinión del Cudadano Síndico Municipal respecto de la propuesta de Desincorporación del Patrimonio Municipal y su baja del Inventario General de Bienes Municipales de diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, aprobada en el punto de acuerdo que antecede, misma que se expresó en los siguientes términos:

"...Honorable Cabildo.

De conformidad con las atribuciones que me confieren las fracciones V y VIII del artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, de promover ante las autoridades municipales, cuanto estimaren propio y conducente en beneficio de la colectividad, así como a manifestar oportunamente sus opiniones respecto a los asuntos de la competencia del Ayuntamiento, y en el caso que nos ocupa, como coautor de la propuesta de Desincorporación 🔊 del Patrimonio Municipal y su baja del Inventario General de Bienes Municipales de diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, mismo que procede del trabajo realizado por el Ciudadano Presidente Municipal y de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal así como del Ciudadano Tesorero Municipal, se desprende la necesidad de depurar del inventario aquellos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, el suscrito en mi carácter de Síndico Municipal, EXPRESO OPINIÓN FAVORABLE para que dichos bienes sean desincorporados del patrimonio municipal, y en consecuencia se proceda a su baja del inventario general de bienes municipales, pues su permanencia en el patrimonio municipal en nada contribuye al desarrollo de las actividades encomendadas por ley al Gobierno Municipal, y en cambio si causan gastos innecesarios de almacenaje y administración, distrayendo recursos humanos y espacios físicos en la custodia y administración de bienes inservibles... "

<u>SEXTO</u>. – No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura y aprobación unánime de la presente acta, sendo las once horas con cero minutos del día de su fecha, el presidente clausuro la sesión, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ ANGEL PERRO GUERRERO HERRERA

Militaria

Bunnat



LOS REGIDORES

C. JULIO CESAR RUIZ SALAZAR

C. GABRIEL CANDANEDO VALDERRABANO

C. EDITH NOLASCO LUCIO

C. ERNESTINA ALICIA FERMIN RAMOS

C. DALTA JUNIETH MALDONADO MORENO

C. JOSE CARLOS CABRERA CABALLERO

EL SÍNDICO MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CHSRAEL JIMENEZ MORALES

C. ALEJANORO LOPEZ HERNÁNDEZ

DOYTE



En la Ciudad de Tlatlauquitepec, Puebla, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2014-2018: Presidente Municipal.-Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera; Regidor.-Ciudadano Julio Cesar Ruiz Salazar; Regidor.-Ciudadana Ernestina Alicia Fermín Ramos; Regidor.-Ciudadano Gabriel Candanedo Valderrabano; Regidor.-Ciudadano José Carlos Cabrera Caballero; y Ciudadano Israel Jiménez Morales Síndico Municipal, a efecto de llevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

La sesión fue presidida por el Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera, Presidente Municipal Constitucional, quien en uso de la palabra dio inicio a la sesión, poniendo a consideración del H. Cabildo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA PRIMERO. - Lista de asistencia: NOMERE **CARGO** FIRMA **INF MIGR PEDRO GUERRERO HERRERA** PRESIDENTE MUNICIPAL SHE IMENZI MORALES SINDICO MUNICIPAL **ILIO CESAR** RUZ SALAZAR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL OF ABARRAGUAY OCIENAGAN ENDER de grupos vulnerables, juventud y equidad entre géneros ENST NA ALICIA FERMI IN RAMOS DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **DE CAKOS CABRERA CABALLERO DOTH NOUSCO** LUCIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA MAAAMETH MALDONADO MORENO TURISMO



SEGUNDO. - Verificación del quórum legal y declaratoria de validez de la sesión;

TERCERO.- Aprobación de la orden del día;

CUARTO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Presidente Municipal por el que se presenta para su aprobación la contratación del Auditor Externo, el cual se llevará a cabo mediante Procedimiento de Adjudicación Directo.

QUINTO. - Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Pasando al desahogo del primer punto de los de la orden del día, el Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes ocho de los diez miembros del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, en términos de **lo** dispuesto por los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declaro la validez de la misma.

<u>TERCERO</u>.- Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, el Presidente de la Sesión procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

CUARTO.- Pasando al desahogo del cuarto punto de los de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por artículos 3 y 78 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBO POR UNANIMIDAD la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Presidente Municipal por el que se aprueba la contratación de un Auditor Externo que pueda emitir dictamen de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Auditoria Superior del Estado de Puebla así como la realización de informes de observación, evaluación del control interno, además de evaluación de los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, reporte de las obras y acciones asignadas o autorizadas entre otros informes que serán presentados conforme a lo dispuesto y dentro de los términos precisados en los lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación por los Auditores Externos para revisar y dictaminar la cuenta pública 2018.

QUINTO. - No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura y aprobación unánime de la presente acta, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, el Presidente clausuro la Sesión, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

airles 1

Janyuin N



90

een. Val

i,

4 14

0.0

1.000

337

GIN

11/1/1

6.00

G 54

690

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO JUERRERO HERRERA

LOS REGIDORES

C. JULIO CESAR RUIZ SALAZAR

C. GABRIEL CANDANEDO VALDERRABANO

C. JOSE CARLOS CABRERA

CABALLERO

C. ERNESTINA ALICIA FERMIN
RAMOS

C. DALIA JUNIETH MALDONADO MORENO

C. EDITH NOLASCO LUCIO

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H.

AYUNTAMENTO

C. ISRAEL JIMENEZ MORALES

C. ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ

DOVE



En la Ciudad de Tlatlauquitepec, Puebla, siendo las dieciocho horas con cero minutos del día miércoles once de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2014-2018: Presidente Municipal.-Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera; Regidor.- Ciudadana Dalia Junieth Maldonado Moreno; Regidor.- Ciudadana Edith Nolasco Lucio; Regidor.-Ciudadano Julio Cesar Ruiz Salazar; Regidor.- Ciudadana Ernestina Alicia Fermín Ramos; Regidor.- Ciudadano Gabriel Candanedo Valderrabano; Regidor.- Ciudadano José Carlos Cabrera Caballero; Regidor.- Ciudadano David Alberto Nochebuena Marroquín; Regidor.- Ciudadano Rogelio Pérez Salgado; y Ciudadano Israel Jiménez Morales Síndico Municipal, a efecto de llevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

La sesión fue presidida por el Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera, Presidente Municipal Constitucional, quien en uso de la palabra dio inicio a la sesión, poniendo a consideración del H. Cabildo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia;

NOMBRE	CARGO	FIRMA
SE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL	
AEL JIMENEZ MORALES	SINDICO MUNICIPAL	M
IO CESAR RUIZ SALAZAR	DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	W.
BRIEL CANDANEDO VALDERRABANO	DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	
NESTINA ALICIA FERMIN RAMOS	DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS	Milisa
E CARLOS CABRERA CABALLERO	DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Seguin
ALBERTO NOCHEBUENA MARROQUIN	DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	The frage
GELIO PEREZ SALGADO	DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	
TH NOLASCO LUCIO	DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	C
AJUNIETH MALDONADO MORENO	TURISMO	Del la constitución de la consti



100

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal y declaratoria de validez de la sesión;

TERCERO.- Aprobación de la orden del día;

cuarto. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Cuenta Pública del periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.

QUINTO. - Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Pasando al desahogo del primer punto de los de la orden del día el Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: - Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, en términos de lo dispuesto por los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declaro la validez de la misma.

TERCERO.- Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, el Presidente de la Sesión procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

CUARTO.- Pasando al desahogo del cuarto punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción XII, 91 fracción LIV, 110 y Artículo 166 fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Cuenta Pública del periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, la cual quedara comprendido de la foja 1 a la 4 del libro 5 del año 2018, la tabla en mención se reproduce a continuación:

Just with these to







MI



SE

37

UM

per

28

Ses

TE

	Del Periodo Compre	endido del 01	de Enero al 31 de Diciembre de 2017.		
	en enous compre	marao acros	de chero al 31 de Diciembre de 2017.		
Mamiercoles .	2017	2016		2017	2016
				2017	2010
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	The state of the s		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		-
					-
IGRESOS DE GESTIÓN	13,843,033.91	17,907,199,3	6 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	68,432,357.8	3 71,703,91
VPUESTOS .	5,053,631.00		3 SERVICIOS PERSONALES	24,666,416.5	
DOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	0.00		MATERIALES Y SUMINISTROS	13,771,298.8	
OCIAL		Produce transportion transport processing and a second	SERVICIOS GENERALES	29,994,642,4	
ONTRIBUCIONES DE MEJORAS	43,250.00	16,000.00		23,334,042.4	34,542,45
ERECHOS	2,858,076.88		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	16,912,605.77	16 120 01
RODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	5,336,569.03		YOTRAS AYUDAS	10,312,003.7	16,128,01
PROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	551,507.00		TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	2 700 000 44	
GRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00		AL SECTOR PÚBLICO	2,708,066.41	841,22
GRESOS NO COMP. EN LAS FRACC. DE LA	0.00		TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR	0.00	2 005 74
YDE ING. CAUS. EN EJER. FISC. ANT.	0.00	0.00	PÚBLICO	0.00	2,885,71
ND. DELIO. O PAGO			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
			AYUDAS SOCIALES	0.00	
ATICIPACIONES, APORTACIONES,	152,827,108.33	160 600 250 25	PENSIONES YJUBILACIONES	14,204,539.31	
ANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	132,027,100.33	100,000,233.33		0.00	
DTRAS AYUDAS			TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS	0.00	
ATTICIPACIONES Y APORTACIONES	153 937 109 22	100 000 200 20	Y CONTRATOS ANÁLOGOS	-	
ANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	152,827,108.33		TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0
TRAS AYUDAS	0.00	0.00	DONATIVOS	0.00	0
MANUALON			TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0
ROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4 004 020 00	440.004.00			o artist has that at the artist product product
GRESOS FINANCIEROS	1,994,829.00		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,699,061.52	558,430
DEMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00		PARTICIPACIONES	0.00	0
SMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES	0.00		APORTACIONES	0.00	0
	0,00	0.00	CONVENIOS	2,699,061.52	558,430
R PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA					**************************************
MINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00		INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE	0.00	0.
ROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,994,829.00		LA DEUDA PÚBLICA	and the second of the second o	
THE REPURSE OF A PROPERTY OF THE PERSON OF T	1		INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.
AL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	168,664,971.24		COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.
/		- To the Country of the same of	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.
			COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.
			APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.0
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES,	0.00	0.0
			DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y		
<u> </u>			AMORTIZACIONES	-	
		F	PROVISIONES	0.00	0.0
		[DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.0
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			NUMENTO POR INSUFICIENCIA DE	0.00	0.0
		E	STIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U		
		C	DBSOLESCENCIA		
The state of the s		Α	UMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.0
	**************************************	0	OTROS GASTOS	0.00	0.0
the state of the s					
		0	NVERSIÓN PÚBLICA	91,424,903.48	67,538,824.9
			IVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	91,424,903.48	67,538,824.9
The state of the s					
		TC	OTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	179,468,928.55	155,929,191.3
		DI	ESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-10,803,957.31	22,728,258.3

B

paget week



QUINTO. - No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura y aprobación unánime de la presente acta, siendo las diecinueve horas con cero minutos del día miércoles once de abril del año dos mil dieciocho, el Presidente clausuro la Sesión, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA

LØS REGIDORES

C. JULIO CESAR RUIZ SALAZAR

C. GABRIEL CANDANEDO VALDERRABANO

C. EDITH NOLASCO LUCIO

C. ERNESTINA ALICIA FERMIN RAMOS

C. DALIA JUNIETH MALDONADO MORENO

C. JOSE CARLOS CABRERA
CABALLERO

C. DAVID ALBERTO NOCHEBUENA MARROQUIN

C. ROGELIO PEREZ SALGADO

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H.

AYLINTAMIENTO

C. ISRAEL JIMENEZ MORALES

C. ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ

Doy fe



En la Ciudad de Tlatlauquitepec, Puebla, siendo las siete horas con cero minutos del día jueves doce de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2014-2018: Presidente Municipal.- Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera; Regidor.- Ciudadana Dalia Junieth Maldonado Moreno; Regidor.- Ciudadana Edith Nolasco Lucio; Regidor.- Ciudadano Julio Cesar Ruiz Salazar; Regidor.- Ciudadana Emestina Alicia Fermín Ramos; Regidor.- Ciudadano Gabriel Candanedo Valderrabano; Regidor.- Ciudadano José Carlos Cabrera Caballero; Regidor.- Ciudadano David Alberto Nochebuena Marroquín; Regidor.- Ciudadano Rogelio Pérez Salgado; y Ciudadano Israel Jiménez Morales Síndico Municipal, a efecto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

La sesión fue presidida por el Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera, Presidente Municipal Constitucional, quien en uso de la palabra dio inicio a la sesión, poniendo a consideración del H. Cabildo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia;

NOMBRE	CARGO	FIRMA	
SE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL		
RAEL JIMENEZ MORALES	SINDICO MUNICIPAL	M	
UUO CESAR RUIZ SALAZAR	DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA		
GARIEL CANDANEDO VALDERRABANO	DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL		
ENESTINA ALICIA FERMIN RAMOS	DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS	Milie	
IOSE CAPLOS CABRERA CABALLERO	DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mengunt	
DAVID ALBERTO NOCHEBUENA MARROQUIN	DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	April 14	-
NOGRLIO PEREZ SALGADO	DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA		
EDITH NOUSCO LUCIO	DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	2	1
DAUA JUNIETH MALDONADO MORENO	TURISMO	The	



n in

_

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal y declaratoria de validez de la sesión;

TERCERO. - Aprobación de la orden del día;

cuarro. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula e.c. Presidente Municipal por el que se aprueba la PRIORIZACIÓN DE OBRAS EJERCICIO FISCAL 2018.

Cuinto. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de Acuerdo que formulan los Ciudadanos Regidores José Carlos Cabrera Caballero, Julio Cesar Ruiz Salazar, Gabriel Candanedo Valderabano por el que SE DETERMINA LA NOMENCLATURA OFICIAL DE LAS CALLES Y PRIVADAS QUE SE HAN VENIDO APERTURANDO EN LA COMUNIDAD DE MICHICAYUCAN PONIENTE, come resultado del Programa de Nomenclatura y Números Oficiales emprendido por el Ayuntamiento 2014-2018.

SEXTO. - Asuntos Generales;

SÉPTIMO. - Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

<u>PRIMERO</u>. - Pasando al desahogo del primer punto de los de la orden del día, el Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del Honorable Ayuntamiento.

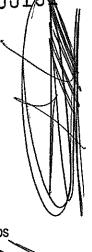
<u>SEGUNDO</u>. - Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, en términos de lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declaro la validez de la misma.

<u>TERCERO</u>. - Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, el Presidente de la Sesón procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue **Aprobada Por Unanimidad**.

<u>CUARTO</u>. - Pasando al desahogo del cuarto punto de los de la orden del día, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 78 fracciones XVIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se analizó, discutió y **Aprobó Por Unanimidad** la propuesta de acuerdo que formula el C. Presidente Municipal, por el que se aprueba **LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018**, quedando de la siguiente forma:

Min an I

Hammut



A TOP OF THE PROPERTY OF THE P



519113

onings

375 XW

CMASS plants variati

osesto. Transport

OTHAU DISHUS N ND JOSES SHD LS TOU TENNESSES . 0001/5

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2018

LOCALIDAD	OBRA	COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENT FINANCIAMIENTO		e ruenie De
		FISM FORTAMUN OTROS		OTDOS
		FISM	FORTAMUN	
				PARTICIPA
				CIONES-
				RECURSOS
				FISCALES)
TATLAUQUITEPEC	APORTACIÓN PARA		\$300,000.00	
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y			
	HERRAMIENTA PARA			
	PRODUCTORES AGRÍCOLAS A			
	TRAVÉS DE CONVENIO DE			
	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA			
	"INSUMOS A TIEMPO 2018 "			
TATLAUQUITEPEC	APORTACIÓN AL PROGRAMA DE		\$606,442.57	
	SISTEMA DE URGENCIAS			
	MÉDICAS AVANZADAS			
	(AMBULANCIA SUMA)			
	•			
TIATLAUQUITEPEC	APORTACIÓN AL PROGRAMA DE		\$433,464.67	
	SISTEMA DE URGENCIAS			
	MÉDICAS AVANZADAS			
	(UNIDADES MÓVILES)			
TIATLAUQUITEPEC	APORTACIÓN AL CERESO DE		\$1,625,282.05	
	TLATLAUQUITEPEC			
TLATLAUQUITEPEC	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES		\$300,399.40	
	PARA ELEMENTOS DE			
	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			
TATLAUQUITEPEC	PAGO DE PRESTACIONES A		\$2,362,500.00	
	PERSONAL DE SEGURIDAD			
	PÚBLICA MUNICIPAL			
TATLAUQUITEPEC	PAGO POR CONFINAMIENTO EN		\$1,355,000.00	
	EL RELLENO SANITARIO			
	INTERMUNICIPAL DE LOS			
	RESIDUOS SÓLIDOS NO			
	PELIGROSOS Y RECOLECCIÓN			
	DE BASURA			
TAT HIGHTEREC	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO		\$4,500,000.00	
TIATLAUQUITEPEC	LVGO DE VEONIDIANO LOBEIGO		# 11#40148A1AA	
TATLAUQUITEPEC	PAGO POR LA ELABORACIÓN DE	\$1,000,000.00		
	ESTUDIOS Y PROYECTOS			

Min Sall Eller

		34	
	4 W		
		140	
7	33505	i i	
7. 3		ly	
		101	
110000000			
No.	2012		
100			

\$2,130,000.00 REHABILITACIÓN DE EDIFICIO TLATLAUQUITEPEC MUNICIPAL PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA AMPLIACIÓN DE RED DE \$383,193.63 II TUATLAUQUITEPEC ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE MANUEL M. VARGAS \$1,360,000.00 REHABILITACIÓN DEL TECHADO TLATLAUQUITEPEC DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES ESC. SEC. FED. RAFAEL MOLINA BETANCOURT \$400,000.00 MANTENIMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC ALUMBRADO PÚBLICO (ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS) \$958,607.49 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE II TLATLAUQUITEPEC CONTENCIÓN EN LA CALLE REFORMA NORTE \$827,134.85 15 TLATLAUQUITEPEC REHABILITACIÓN DE CAMINOS **EN DIFERENTES LOCALIDADES** \$650,000.00 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE TLATLAUQUITEPEC FUTBOL EN LA ESC. TELESECUNDARIA ELVIRA CABAÑAS DE FLORES \$2,200,000.00 CONSTRUCCIÓN DE TECHOS TLATLAUQUITEPEC DIGNOS PARA VIVIENDA \$1,000,000.00 IN TLATLAUQUITEPEC REHABILITACIÓN DE FACHADAS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA MUNICIPAL \$1,377,467.12 REHABILITACIÓN DE TLATLAUQUITEPEC BANQUETAS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA MUNICIPAL \$700,000.00 CONSTRUCCIÓN DE TECHOS LA CUMBRE DIGNOS PARA VIVIENDA CHAGCHALTZIN \$637,396.58 APORTACIÓN PARA LA ACAMALOTA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (PROII 2018) \$457,513.13 \$457,513.13 CONSTRUCCIÓN DE ACOCOGTA EMPEDRADO EN CALLE ACOCOGTA-TEPANTZOL CAD. 0+580 AL 0+797.67 CONSTRUCCIÓN DE \$980,298.10 **AJOCOTZINGO** TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. PROF. CARLOS PASTRANA JIMENEZ

January.

Min M

Kunud

00013

33397 as				
	936, W			
0.0000000	ंद्र <i>ाशर्द्</i> खाः	XE3W		
		W6038	11	
		(1) (A) (A)		
	š . 350	200		
		200		
	3.5	1 200		
220	98	1. W		
: 5%	332	all and		
50000	97 SM	33/1/1		
		* 4	•	
	1 1 2	10000		
170000000		RHFRA.		
1939/489	15 X	SHEETEN MA		
19hanish				

DUCTORY

LINE TO BE

DUA ITALI

61.70

5 C - 3

ATALPA PAVIMENTACION DE CAMINO A \$701,909.54 ATALPA-TEPEHICAN Y PUENTE 500 MTS. ATIOYAN CONSTRUCCIÓN DE UN \$1,016,000.00 COMEDOR EN LA ESC. PRIM. LÁZARO CÁRDENAS CLAVE 21DPB0615E XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE \$1,605,239.18 CENTRO SUR ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE DESIDERIO MÉNDEZ Y PRIVADAS **GUADALUPE LÓPEZ Y NIÑOS HÉROES** TLATLAUQUITEPEC CONSTRUCCIÓN DE UN AULA \$378,158.82 COL EL CERRITO DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ A. MARTAGÓN" CLAVE 21DJN0665X CHICUACO CONSTRUCCIÓN DE TECHOS \$550,000.00 DIGNOS PARA VIVIENDA CHINAMPA CONSTRUCCIÓN DE \$950,000.00 TECHUMBRE DE LA CANCHA EN LA ESC. PRIM. CARMEN SERDÁN CUACUALAXTLA REHABILITACIÓN DEL CAMINO \$2,014,190.30 DE TERRACERÍA JAMONCILLOS-CUACUALAXTLA CON UNA LONGITUD DE 4,204.50 ML EL CARMEN ILITA AMPLIACIÓN DE \$1,300,000.00 ALCANTARILLADO SANITARIO **EL MIRADOR** CONSTRUCCIÓN DE TECHOS \$618,516.06 DIGNOS PARA VIVIENDA EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE \$735,988.55 TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MÉXICO" **COMEZ ORIENTE** CONSTRUCCIÓN DE \$1,050,000.00 TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE EMILIANO ZAPATA **SOMEZ PONIENTE** CONSTRUCCIÓN DE TECHOS \$1,500,000.00 DIGNOS PARA VIVIENDA **GMEZ PONIENTE** CONSTRUCCIÓN DE CERCADO \$350,000.00 PERIMETRAL DEL PANTEÓN HUAXTLA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE \$800,000.00 **PLUVIAL**

> Mille Mille

Samuel

000154

S 455 2888	
2015530, 3330	
: 0.073150908356,7975	A CONTRACTOR
	1.2000 MODELL
1. 2. 2. 2. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3.	3300 V V V
	100000
	>>> XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	((25)3)33
And House	
	293K3088599000
	563.830000000
55 005	7 5/3/9/SIGHTON
FK 997	5. 3000000000000000000000000000000000000
- 25	35 97000000000000000000000000000000000000
. 235 856	SE AUDIEM
555 £4985	
(CS)(CS)(CS)(CS)(CS)(CS)(CS)(CS)(CS)(CS)	
 s postavaja v pjedaja 	333.46 WARRING
1 1 1116766	1 1 WEST
1 1 (5)	, A MININ
1500 1500 150	(KESTA) (MESTA)
	2446564/ANAMARIE
	1000
	150000
Sec. 18. 500.000	
25.38888	

DMATLACO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA	\$1,200,000.00			
	DE AGUA POTABLE				
JILOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS	\$800,000.00			_
	DIGNOS PARA VIVIENDA 2A.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
	ETAPA				
MAZATEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS	\$1,250,000.00			
10000	DIGNOS PARA VIVIENDA			"	
MAZATEREO.	CONSTRUCCIÓN DE	\$914,341.62			
MAZATEPEC	TECHUMBRE EN EL	\$914,341.02			
	BACHILLERATO GRAL. OFICIAL	1			1
	"MAZATEPEC 2000				
OCOTLÂN DE	CONSTRUCCIÓN DE	\$556,644.44	\$200,000.00	-	7
BETANCOURT	TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE				1
	NIÑOS				
AND SECULIAR SECULIAR					
OCOTLÁN DE	ADQUISICIÓN DE TERRENO		\$800,000.00		
BETANCOURT					(
OYAMELES	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA	\$381,876.00			-
	DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE]			
	NIÑOS FUERTE DE LORETO Y]			
	GUADALUPE CLAVE 21DJN0011Z	1			1
					ľ
OYAMELES	CONSTRUCCIÓN DE	\$1,300,000.00	\$1,747,856.71		
	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE				
	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE				
	CALLE EMILIANO ZAPATA Y				
	PORTES GIL				
OYAMELES	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA	\$945,036.08			\dashv
	DE ALCANTARILLADO SANITARIO	12.5,555.55			
	www.may.u.v.u.u.max.u.v.u.u.u.u.u.u.u				
PABLOGCO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS	\$1,000,000.00			
	DIGNOS PARA VIVIENDA				
					_
PEZMATLAN	AMPLIACIÓN DE RED DE	\$1,345,159.26			
	DRENAJE SANITARIO 2A. ETAPA				
PLAN DE	CONSTRUCCIÓN DE	\$729,550.81			\dashv
GUADALUPE	TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE				
	NIÑOS "LUPITA MOLINA REYES"				
SAN AGUSTÍN	CONSTRUCCIÓN DE	\$700,000.00	All the state of t		
CHAGCHALTZIN	EMPEDRADO EN CALLE				
	PRINCIPAL				
TATAUTON POO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA	\$2,000,000.00			-
TATAUZOQUICO		\$∠,∪∪∪,∪∪∪.∪U 			
	DE AGUA POTABLE				
TEHUAGCO	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS	\$1,422,932.30			\dashv
	DIGNOS TIPO FAMILIAR CON				\downarrow
	BIODIGESTOR				
	1			1	

Miss seel I

Samuet

. 00015

	36956	59	
	382	30	
	8		
		300	
	Ä.		
			•
			C
			C
			C
. Janier			C
. secieta			C
. gravinis			C
. socieda			C
. sanista			C
. seciodo			C
. sainte			C
Salaha Salaha Salaha			C
A de la constante de la consta			C
			C
Section 1			C
		人 炒	5
), w	C
		N W	C

3.38

1000 1133

1375

1000

3.115

É

7.4c 3.003

TEPRITZOL DIGNOS PARA VIVIENDA STEPENCAN REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BETERNO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA STURBOS DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR TEZUTANAPA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TOCHMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR TOCHMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA ENOCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MENDEZ COL. TOZANCO TOZANCO TOZANCO TORALE TANACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TANACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SI,700,000.00 SS00,000.00 SS00,000.00 SS00,000.00 SS00,000.00 SS00,000.00 SS00,000.00 SS00,000.00 SS00,000.00 SS00,000.00 DAMPLIACIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNECUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNECUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNECUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNECUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNECUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNECUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNECUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNECUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNECUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRUBBIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANTARIO EN LAS CALLES AGUST						
REPERICAN REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PETENO DE GURIDE CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TOCHMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR TOCHMPA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TOCHMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA XINOCLIAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MENDEZ COL TOZANCO TORALE TORALE TORALE TANCANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TANCANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ELMIRADOR CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TANCANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ELMIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY TACUNCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ A. ETAPA XILTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TURBIDE Y EMILIANO ZAPATA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTIA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTTA META: SUROCUAUTTA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA SI 3,008,098.22 PARA VIVIENDA EN ACOCONTIA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTTA META: SUROCUZION REHABILITACIÓN DEL SISTEMA SI 1,500,000.00	TEPANTZOL	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS	\$1,000,000.00			\Box
AGUA POTABLE PRIENO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA TEREIZINTIA. CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR TEZIUTANAPA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TOCHMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA RINOCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TUNEL DOS CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TIMOCANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TIMOCANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TENCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA SI,700,000,00 DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SI,700,000,00 DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA SI,700,000,00 DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SI,700,000,00 DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SI,700,000,00 DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SI,700,000,00 DE SI,378,065,98 VACUNCO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SI,700,000,00 SISTEMA DE AGUA POTABLE SEN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUNCO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SI,700,000,00 SISTEMA DE AGUA POTABLE SINTAMA SI AGUA POTABLE SI AGUA		DIGNOS PARA VIVIENDA				
AGUA POTABLE TURBOE CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA TURBOE CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR EZUTNAPA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TOCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TECHOMIRO MÉNDEZ COL TOZANCO TÚNEL DOS CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TUNGANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ELMRADOR CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ELMRADOR CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ELMRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUNCO CONSTRUCCIÓN DE SANUTARIOS EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUNCO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SANUTARIO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALITENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANUTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANUTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANUTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANUTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANUTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANUTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANUTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANUTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANUTARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMPLESAMO EN LAS CA	TEOFHICAN	REHABILITACIÓN DE RED DE	\$1,000,000,00			\dashv
TURBIDE DIGNOS PARA VIVIENDA TURBIDE DIGNOS PARA VIVIENDA TEPETZINTIA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR TEZITANAPA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TIGCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA XONOCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL TOZANCO TÚNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TINACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TONCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUNCO CONSTRUCCIÓN DE SARONOMO SARONOMO SARONOMO DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XUSTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA ZONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTILA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA S1,500,000.00	(CFE)		, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
TERRIDE DIGNOS PARA VIVIENDA TERETZINTLA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR TEAUTANAPA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TOCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA JONOCUALITLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÚNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TENACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TENACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PZINCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHONDA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUNCO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SIA,378,065.98 TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUNCO CONSTRUCCIÓN DE SA00,000.00 \$800,000.00 EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA RALTENANO AMPLIACIÓN DE DERNAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TRURBIDE Y EMILIANO ZAPATA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACCONTILA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUITLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00 YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						
TERETZINITIA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR TEZUTANAPA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TOCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA XONOCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÛNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SI,378,065.98 TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE SADO,000.00 XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE DENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DERNAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACCOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00	TEPETENO DE	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS	\$1,200,000.00			
DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR IEZNITANAPA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TOCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÜNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TANACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PINGULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ ZA. ETAPA XILTENANGO AMPLIACIÓN DE DERNAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,000,000.00 \$51,376,065.96 \$1,376,065.96 \$1,3778,	ITURBIDE	DIGNOS PARA VIVIENDA				
DIGNOS TIPO FAMILIAR CON BIODIGESTOR TEZITANAPA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TOCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA RONCCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÜNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TONACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TONCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ ZA. ETAPA XILTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XINOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,093.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA S1,000,000.00 \$11,378,065.96 \$13,378,065.96 \$1,378,065.96	TEPETZINTI A	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS	\$1,258,194,65			
TOCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA XUNOCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÜNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TANACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XUNOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,000,000.00 \$1,000,000.00 \$1,325,000.00 \$1,378,065.96 \$1,000,000.00 \$1,000,000.00 \$1,000,000.00 \$1,000,000.00 \$1,000,000.00 \$1,000,000.00 \$1,000,000.00 \$1,000,000.00 \$1,000,			,		`	+
TOCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA ZONOCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÜNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,300,000.00 \$31,300,000.00 \$41,300,000.00 \$1,325,000.00 \$1,378,065.96		BIODIGESTOR				
TOCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS \$1,300,000.00 DIGNOS PARA VIVIENDA XONOCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TUNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCUILAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHOMO DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00 \$1,300,000						
TOCHIMPA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA VIVIENDA XONOCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÚNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINACANTEPEC RÉHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCUILAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,300,000.00 \$1,370,000.00 \$1,378,065.96 \$	TEZIUTANAPA		\$1,000,000.00			
DIGNOS PARA VIVIENDA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TUNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XÚNOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00		DE AGUA POTABLE				
XONOCUAUTLA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÚNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCUILAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE SAROUNCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DENENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083,81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACION DEL SISTEMA \$1,500,000.00	TOCHIMPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS	\$1,300,000.00			
ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÚNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCUILAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACION DEL SISTEMA \$1,500,000.00		DIGNOS PARA VIVIENDA				
ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÚNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00		AMBULA OLÓNI DE DES DE	6505 445 05			_
TEODOMIRO MÉNDEZ COL. TOZANCO TÚNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ELMIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,325,000.00 \$1,325,000.00 \$1,378,065.96	CONOCUAUILA		\$525,145.25			
TOZANCO TÜNEL DOS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCULAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						(
AGUA POTABLE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCUILAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						
AGUA POTABLE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCUILAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE: SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						
TZINACANTEPEC REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TZINCUILAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00	TUNEL DOS		\$1,325,000.00			
TZINCUILAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ELMIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2.		AGUA POTABLE				
TZINCUILAPAN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ELMIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2.	ZINACANTEPEC	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA	\$1,700,000.00			_ `
EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						
DE AGUA POTABLE EL MIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						_
ELMIRADOR CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00	IZINCUILAPAN		\$1,000,000.00			
TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZÍN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00		DE AGUA POTABLE				
USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA CONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00	EL MIRADOR	CONSTRUCCIÓN DE		\$1,378,065.96		\exists
HABITACIONAL DOÑA MARY CONSTRUCCIÓN DE \$800,000.00 \$800,000.00 EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00		TECHUMBRE Y CANCHA DE				
XACUINCO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$800,000.00 \$800,000.00 \$800,000.00		* - * - · · · · · · · · · · · · · · · ·				
EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00		HABITACIONAL DONA MARY				
JUAREZ 2A. ETAPA XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00	XACUINCO	CONSTRUCCIÓN DE	\$800,000.00	\$800,000.00		
XALTENANGO AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00		EMPEDRADO EN LA AV. BENITO				
SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00		JUAREZ 2A. ETAPA				
SANITARIO EN LAS CALLES AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00	VALUE NAME OF	AMDUACIÓN DE DEENA IS	\$373 150 82			
AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EMILIANO ZAPATA XONOCUAUTLA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00	AALIENANGO		\$370,109.02			
EMILIANO ZAPATA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00		**************************************				
PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						
PARA VIVIENDA EN ACOCONTLA, TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						
TALPIZAHUAC, CENTRO NORTE Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00	ONOCUAUTLA		\$3,008,098.22			
Y SUR DE XONOCUAUTLA META: 3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						
3,083.81 M2. YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						
YOLOCTZIN REHABILITACIÓN DEL SISTEMA \$1,500,000.00						
DE AGUA POTABLE	YOLOCTZIN		\$1,500,000.00			
		DE AGUA POTABLE			1	
			<u> </u>		<u>L</u>	\dashv

Mary

Win xi

Glumut Sco



THAS

ABYEGEN ERÛT

A TUING

1-1 10 20 100

# TLATLAUQUITEPEC	EVALUACIÓN DEL FONDO DE	\$180,000.00	\$180,000.00
	APORTACIONES PARA LA		
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
	MUNICIPAL (FISM) Y DEL FONDO		
	DE APORTACIONES PARA EL		
	FORTALECIMIENTO DE LOS		
	MUNICIPIOS (FORTAMUN) DEL		
	EJERCICIO FISCAL 2017		
TLATLAUQUITEPEC	ARRENDAMIENTO DE	\$386,280.00	\$386,280.00
	RETROEXCAVADORA		1.
6 ELMIRADOR	ADQUISICIÓN DE MATERIALES	\$83,126.95	\$83,126.95
	PARA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA		
	CÍVICA EN BACHILLERATO GRAL.		

QUINTO. — Pasando al desahogo del quinto punto de la orden del día, se analizó, discutió y APROBÓ POR UNANIMIDAD la propuesta de Acuerdo que formulan los Ciudadanos Regidores José Carlos Cabrera Cabalero, Julio Cesar Ruiz Salazar, Gabriel Candanedo Valderrabano por el que SE DETERMINA LA NONENCLATURA OFICIAL DE LAS CALLES Y PRIVADAS QUE SE HAN VENIDO APERTURANDO EN LA COMUNIDAD DE MICHICAYUCAN PONIENTE, como resultado del Programa de Nomenciatura y Húneros Oficiales emprendido por el Ayuntamiento 2014-2018, misma que se formuló y aprobó en los siguentes términos:

"Honorable Cabildo...

Los suscritos Regidores José Carlos Cabrera Caballero, Julio Cesar Ruiz Salazar, Gabriel Candanedo Valderrabano, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 fracciones I, IV, V y VII de la Ley Orgánica Municipal, que establece que son facultades y obligaciones de los Regidores ejercer la debida inspección y vigilancia en los ramos a su cargo, formar parte de las comisiones para las que fueren designados por el Ayuntamiento, y Dictaminar e informar sobre los asuntos que les encomiende el Ayuntamiento, sometemos a su consideración la presente propuesta de acuerdo por el que se Determina la Nomenclatura Oficial de las Calles de la Comunidad de Michicayucan Poniente, como resultado del Programa de Nomenclatura y Números Oficiales emprendido por el Ayuntamiento 2014-2018.

Lo anterior

RESULTANDO

I.- Que, en atención de la solicitud realizada por el Presidente Auxiliar de Ocotlán de Betancourt, la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos se dio a la tarea de implementar un Programa de Nomenclatura y Números Oficiales

, Gunnat

respecto de la Comunidad de Michicayucan Poniente.

II. Que con fecha primero de abril del año dos mil dieciocho se concluyeron los trabajos técnicos y levantamientos de campo para determinar la nomenclatura de las Calles de la Comunidad de Michicayucan Poniente, previo el consenso con los vecinos de la referida comunidad y de sus autoridades locales.

En virtud de lo anterior y

ofgunga in i

OBHRTWN VALVE

70623

SCORES & ENGINEE

Quique La Carte La Marcha

seo ou al se

LANGICLATURA OF LA COMUNIDÃO DE

ne zelstwij zelske

) en la company

UNIOCIDE BUILD

ODGGGGGGG

Cleb Av Av Av

3 2910 999

Christian Co.

e ook grake

iq ears sa imod exec

TOTAL PROPERTY.

South March 1987

CONSIDERANDO

A) Que el Municipio Libre, tiene como propósito satisfacer, en el ámbito de su competencia, las necesidades colectivas de la población que se encuentra asentada en su circunscripción territorial; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades.

B) Que es atribución de los Ayuntamientos aprobar, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

c) Que los Municipios tienen a su cargo entre otros el servicio público de calles, parques y jardines y su equipamiento.

D) Que como parte de las acciones que el Ayuntamiento en tumo ha emprendido para promover del desarrollo integral de sus comunidades, y en respuesta a un viejo reclamo de los ciudadanos de la Comunidad de se emprendió un Programa de Nomenclatura y Números Oficiales, que busca dar certeza jurídica a los habitantes de dicha diferentes comunidad respecto de la ubicación de sus domicilios particulares y la ubicación de los predios de su propiedad, mismo que corrió a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

E) Que el Programa de Nomenclatura y Números Oficiales emprendido por el actual Ayuntamiento está basado en el respeto a los usos y costumbres de la Comunidad que ha solicitado su inclusión, y han sido precisamente los habitantes de la comunidad quienes han propuesto los nombres que han de llevar las calles de su localidad, teniendo especial cuidado en no emplear nombres de personas vivas, cumpliendo con lo establecido por el artículo 78 fracción XXXIV de la Ley Orgánica Municipal.

P) Que a la fecha se han concluido los trabajos técnicos para determinar la nomenclatura de las Calles de la Comunidad de **Michicayucan Poniente**, habiéndose elaborado los Planos Topográficos respectivos.

En mérito de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2, 78 fracciones IV, V y XXXIV, 92 fracciones I, IV, V y VII, 94, y 96 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica Municipal, proponemos se emita el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Por las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo, SE DETERMINA LA NOMENCLATURA OFICIAL DE LAS CALLES Y PRIVADAS QUE SE HAN

and the format

VENIDO APERTURANDO EN LA COMUNIDAD DE MICHICAYUCAN PONIENTE, todas perenecientes al Municipio de Tiatlauquitepec, Puebla, tal y como se desprende del Plano Topográfico que como Anexo Uno se agrega a la presente Acta, y que por tal forman parte integrante de la misma como si a la letra se insertaren.

SEGUNDO. - Por conducto del Ciudadano Presidente Municipal dese aviso y remitase copia certificada del presente acuerdo al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, a la Oficina Recaudadora de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gotierno del Estado, al Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, al Instituto Nacional de Estadistica y Geografia (INEGI), al Instituto Electoral del Estado de Puebla, y al Instituto Nacional Electoral.

TERCERO. - Remitase copia del presente acuerdo al Ciudadano Inspector de la Comunidad de "Michicayucan Poniente", a fin de que difunda el contenido del presente acuerdo entre los habitantes de su comunidad.

Pasando al desahogo del sexto punto de la orden del día, correspondiente a los asuntos precies se enuncio lo siguiente:

El Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales indica que se investigue al ena de la deforestación del predio que esta sobre la carretera Mazatepec- Tlatiauquitepec cerca de la conuntad de Jamoncillos y que se requieran sus respectivos permisos para inhibir abusos por parte de reparticulares que ostentan la propiedad de dicho predio a lo que el C. Presidente Municipal pide Instruir i personal de Ecología del H. Ayuntamiento para que realice las investigaciones necesarias en el área referda por el C. Regidor de Educación así mismo verificar que se cuenten con los permisos de los tres reces de gobierno.

lambién el C. Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales pide se conoque a través de la inspectora de Jiliapa a la directora del Prescolar para aclarar la colocación de unas estructuras que se les cobraron por un monto de \$ 2,500.00 pesos por parte del área de mantenimiento, de esta forma esta r en condiciones de aclarar si se realizó un cobro indebido, no autorizado y actuar en consecuencia.

sardo las ocho horas con cero minutos del día jueves doce de abril del año dos mil dieciocho, el Presidente casuro la Sesión, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

EL PRESIDENTE MUNICIPA

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRÍ GUERRERO HERRERA

minue

Shuguit

61 90 81**8** 3

il neo

701 V 200 (200

) V 06 (18 8)

1, 20 19 19 / 19

Mile mag

shica ya ya 35 Tekaninen vi olioniya ya

Oktober 1970 Barrier 1980

7.5

7.045 Sp. 10 (18)

0.

(43000)

3:45

SVUITOR STYLESSER

March 1990

31 J. 13

Terres (

1.0 mention

14.86

(S.) 28 (C.)

emines location terroros at 130 opposes

120



O sensido di misse povinta up assidonia las anticida donas assido

0.000





C. GABRIEL CANDANEDO VALDERRABANO

000160



C. ERNESTINA ALICIA FERMIN RAMOS

C DALIA JUNIETH MALDONADO MORENO

C. JOSE CARLOS CABRERA CABALLERO

C DAVID ALBERTO NOCHEBUENA MARROQUIN

C. ROGELIO PER SAL GADO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SINDICO MUNICIPAL

C. ISRAEL JIMENEZ MORALES

ANDRO LOPEX HERNANDE

DOY FÉ

En la Ciudad de Tlatlauquitepec, Puebla, siendo las diez horas con cero minutos del día miércoles dieciocho de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Cabidos del Palacio Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2014-2018: Presidente Municipal.-Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera; Regidor.- Ciudadana Dalia Junieth Maldonado Moreno; Regidor.- Ciudadana Edith Nolasco Lucio; Regidor.- Ciudadano Julio Cesar Ruiz Salazar; Regidor.- Ciudadana Ernestina Alicia Fermin Ramos; Regidor.- Ciudadano Gabriel Candanedo Valderrabano; Regidor.- Ciudadano José Carlos Cabrera Caballero; y Ciudadano Israel Jiménez Morales Síndico Municipal, a efecto de Ilevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

La sesión fue presidida por el Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera, Presidente Municipal Constitucional, quien en uso de la palabra dio inicio a la sesión, poniendo a consideración del H. Cabildo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia;

<u> </u>		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL	
ISNE JIMENEZ MORALES	SINDICO MUNICIPAL	1
MIO CESAR RUIZ SALAZAR	DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	M.
GARRE CANDANEDO VALDERRABANO	DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	
BNESTINA AL CIA FERMIN RAMOS	DE GRUPOS VULL'ERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS	"Miller of I
XXX CARLOS CABRERA CABALLERO	DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	hunet
EDITH NOLASCO LUCIO	DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	
DAUA JUN ETH MALDONADO MORENO ,	TURISMO	



...build along

iðim Sib 60

ab son Col

29) (E.O.O.O.O.O.O.

. omsbattuð

bisWindson.

<u>, 07506011</u>

neAlliamate

oin sacest k

CECASINA

autinologe Lu

Mamadari

einog "powa

- 099ma9

P S 14 S 12 S 15 S 1

DOMESTICAL CONTRACTOR

HEAD DAILS A SECTION OF

SHAME.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal y declaratoria de validez de la sesión;

TERCERO.- Aprobación de la orden del día;

CUARTO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación el Estado de Origen y Aplicación de los Recursos del periodo comprendido del primero al treinta y uno de marzo del año dos mil dieciocho.

QUINTO. – Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación los Estados Financieros Automatizados y Armonizados del periodo comprendido del primero al treinta y uno de marzo del año dos mil dieciocho.

SEXTO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación los Estados Financieros del mes de marzo del año dos mil dieciocho elaborados en formato Excel.

SÉPTIMO. – Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Lista de Movimientos Presupuestarios de Ingresos del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

OCTAVO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Lista de Movimientos Presupuestarios de Egresos del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

NOVENO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Lista de Traspasos Presupuestarios de Ingresos del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

DÉCIMO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Lista de Traspasos Presupuestarios de Egresos del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

UNDÉCIMO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación las Cedulas de



7

And section is a second section of

G.A.S. C.

SCHOLA

> 1. (*) (*)

alios etc. Segúndos

A SULCHS

4 03 Bb

0.00

CONTRA

CLASS

0.03 (30)

1.3

100

1946

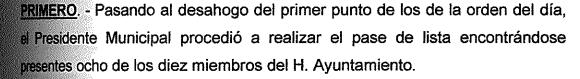
A = A + A

Impuesto Predial y Derechos de Suministros de Agua, correspondiente al mes de marzo de 2018.

DUODÉCIMO. – Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la propuesta de acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la presentación de Inventarios y Concentrado Anual de Nomina de 2017.

DÉCIMO TERCERO. -Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN



<u>segundo</u>:- Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, en términos de lo dispuesto por los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declaro la validez de la misma.

TERCERO.- Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, el Presidente de la Sesión procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

CUARTO.- Pasando al desahogo del cuarto punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracciones XIII, XVIII y artículo 166 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación el Estado de Origen y Aplicación de los Recursos del periodo comprendido del primero al treinta y uno de marzo del año dos mil dieciocho, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

dought de la company de la com

A CAL



DEC

de Pue

CUART

		TADO DE ORIGE	N Y APLICACIÓN DE RECURSOS		
	DEL PERI	ODO COMPRENI	DIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018		
tall tall to the same of the s					
ORIGEN I	DE RECURSOS		APLICACIÓN D	E RECURSOS	
Capitulo			Capítulo		
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0	2,233,574.05	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERM	MANENTE	4,438,495.45
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APP	ROVECHAMIENTO	49,776.00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		844,164.25
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SE	RVICIOS	581,647.02	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCI	UMENTOS	597,649.69
OTROS DERECHOS		192,014.00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		524,817.85
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO	YAPROV.	290,742.00	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN		93,941.07
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN	INGRESOS	864,418.49	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMÁCEUTICOS Y DE LABO	RATORIO	327,601.33
MULTAS		99,763.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,189,156.65
PARTICIPACIONES		15,037,404.95	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN		72,200.00
APORTACIONES		17,058,505.84	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		4,800.54
CONVENIOS		46,400.00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENO	RES	375,944.62
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VA	RIOS	693,462.00	SERVICIOS BÁSICOS		1,406,918.30
			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		175,012.71
Maledaniana P			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNOLO	SICOS	181,851.09
			SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALE	S	92,412.24
The source of the			SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENI	MIENTO	745,653.94
			SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1	233,863.96
as soho elabo			SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		164,285.89
			SERVICIOS OFICIALES		1,592,210.68
			OTROS SERVICIOS GENERALES		306,212.63
			TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO		935,779.27
The state of the state of			AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		2,333,991.37
		alah dana ingga ang dalah dalah sa sa kalah sa araw	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES		483,845.93
Carleston ARR			CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS		637,396.58
		and and real or controlled to real or to the artists of the controlled	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE		999,000.00
APART OF ADD	F 42 F 1				
Total de Origen de Recursos		37.147.707.35	Total de Aplicación de Recursos		18,757,206.04
Total de original de nacurado					34,34,3
Efecto Neto de las Cuentas de Bala	nce	-11.001.773.94	Saldo Final		23,358,047.61
DELID NELO DE AS CUETTAS DE DAM	acti i	22,002,002			
Efecto Cuentas Activo	-263,644.49				
Efecto Cuentas Pasivo	34,752,44				
Efecto Cuentas Patrimonio	-10,772,881.89				
DELIG COST OF STEEL O					
Subtotal		26.145.933.41	Demostración del Saldo Final		
			CAIA	2,752.00	
Saldo Anterior		15,969,320.24	Service and the service of the servi	20,865,905.96	
CONTRACTOR OF			INVERSIONES	2,489,389.65	
Total		42.115.253.65	Aplicación		42,115,253.65
10161		12,220,200.00	Annaham sate and a figure and a sate of the figure property and a strain or all a strain or a property and a strain or a sate of the figure property and a sate of the sate of the figure property and a sate of the sate of the figure property and a sate of the sate of	and the second second second second second second	The state of the s

QUINTO.- Pasando al desahogo del quinto punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracciones XIII, XVIII y artículo 166 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación los Estados Financieros Automatizados y Armonizados del periodo comprendido del primero al treinta y uno de marzo del año dos mil dieciocho y que a continuación se detallan:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Reporte Analítico del Activo.
- Reporte Analítico de Deuda Pública.

olica.

Play the

mineed



THIUD

Puebia

- · Comportamiento Presupuestal de Ingresos.
- · Comportamiento Presupuestal Por Objeto del Gasto.
- Comportamiento Presupuestal Por Programas.
- Estado de Variaciones en el Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio.
- Comportamiento de Obras y Acciones con Cargo a la Inversión Pública.

<u>SEXTO</u>. - Pasando al desahogo del sexto punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracciones XIII, XVIII y artículo 166 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación los Estados Financieros del mes de marzo del año dos mil dieciocho elaborados en formato Excel.

<u>SÉPTIMO</u>. - Pasando al desahogo del séptimo punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción XIII y artículo 166 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Lista de Movimientos Presupuestarios de Ingresos del mes de marzo del año dos mil dieciocho, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

			Del Period	o Comp	rendido del 01 al 31 de Marzo de	2018		
	38 4	PPC						
Fecha	Número	COG	Nombre	Fuen	Nombre de la fuente de financiamiento	Unid	Nombre de la unidad administrativa	Importe
-	1 TOTAL	DO:						
1 MAR 2018	03LFG00001	5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	7.01	OTROS RECURSOS (ETIQ)	02	TESORERIA	54.51
1 MAR 2018	03LFG00002	5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	7.01	OTROS RECURSOS (ETIO)	02	TESORERIA	2.17
8 MAR 2018	03LFG00003	5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	5.02	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFF	02	TESORERIA	11,334.10
8 MAR 2018	03LFG00004	5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	5.03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FOR	02	TESORERIA	3,509.71
							=	
RANTOTAL.								14,900.44

OCTAVO.- Pasando al desahogo del octavo punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción XIII y artículo 166 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Lista de Movimientos Presupuestarios de Egresos del mes de marzo del año dos mil dieciocho, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

e John Co

3

1



Comporta Comporte

влодто О

Comport

para su apro

dieciocho el

SEPTIMO.

analizó, disc

v artículo 1

Puebla, se

el Ciudadar

para su apr

de marzo o

OCTAVO

discutió

166 frac APROB

Ciudada

Dara SU

de marz

COG Unid Fund Programa Co Ac Obra/acción Concept Importe 01 01 20171676 8,911.69 MAR 2018 0301100001 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 LIM002 MAR 201E 0301100002 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 EXCA023 6,071.09 01 01 20171676 8,480.30 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 3303 ACA090 2 MAR 2018 0301100003 6.1.4 03 213 3303 20171676 60,962.36 5.59 03 213 01 01 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 2 MAR 2018 0301100004 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 10,731.24 2 MAR 2018 0301100005 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 72,520.28 6.1.4 SEXTO. - Pas 2 MAR 2018 0301100006 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 213 3303 01 01 20171676 4,711.31 6,1.4 12 MAR 2018 0301100007 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 213 3303 01 01 20171676 ACA91 127,007.03 12 MAR 2018 0301100008 discutió y cor 13,486.53 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 213 3303 01 01 20171676 12 MAR 2018 0301100009 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 01 01 89,003.15 5.59 03 213 3303 20171676 MALLOOF Z MAR 2018 0301100010 v articulo 16 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 213 3303 01 01 20171676 CON007 319,371.03 Z MAR 2018 0301100011 03 213 3303 01 01 20171676 147,156,56 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 MEMASE Puebla, se (é DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5 59 03 213 3303 01 01 20171676 PICACOR 17.502.88 12 MAR 2018 0301100013 6.1.4 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 DENTO01 3.061.96 el Ciudadano DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 TOPE01 7.288.71 12 MAR 2018 0301100015 6.1.4 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 LIM005 17,988.79 12 MAR 2018 0301100016 12 MAR 2018 0301100017 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 GLIM02 321.97 12 MAR 2018 0301100018 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 EXCA01 984.64 12 MAR 2018 0301100019 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 **CIMB039** 11,753.27 2 MAR 2018 0301100020 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 CON003 13,471.27 12 MAR 2018 0301100021 5.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 PICAC06 3,913.82 PINTO68 6,041.20 2 MAR 2018 0301100022 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 1,060.91 12 MAR 2018 0301100023 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 CLIM02 6,587.03 01 01 20171676 CEXCA01 3303 12 MAR 2018 0301100024 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 CCIMB40 8,636.97 5.59 03 213 12 MAR 2018 0301100025 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 01 01 20171676 10,595.61 3303 12 MAR 2018 0301100026 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 3303 01 01 20171676 19,236.91 5.59 03 213 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 12 MAR 2018 0301100027 6.1.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE O 5.59 03 213 01 01 20171676 2,141.49 12 MAR 2018 0301100028 6.1.4 IMPUESTOS Y DERECHOS 151 01 02 1,052.63 26 MAR 2018 03LFG00001 3.9.2 1,000,052.63

> NOVENO. - Pasando al desahogo del noveno punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción XIII vartículo 166 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Lista de Traspasos Presupuestarios de Ingresos del mes de marzo del año dos mil dieciocho, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

			esupuestarios de Ingresos del 01 al 31 de Marzo de 2018		
Fecha Número	CRI Otorgante	Fuente Otorgante	CRI Receptor	Fuente Receptora	Cantidad
11 MAR 2018 03 PG 500001	12	1.01	4.4	1.01	14,396.00
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	RECURSOS FISCALES	OTROS DERECHOS	RECURSOS FISCALES	
	Unidad: 02	TESORERIA	Unidad:02	TESORERIA	
11 MAR 2018 03 PGS00002	12	1.01	5.1	1.01	22,563.00
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	RECURSOS FISCALES	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	
	Unidad: 02	TESORERIA	Unidad: 25	JUNTAS AUXILIARES	
1 MAR 2018 03 PGS00003	8.1	5.01	5.1	5.01	11,844.22
	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	PARTICIPACIONES	
	Unidad: 02	TESORERIA	Unidad:02	TESORERIA	
1 MAR 2018 03PGS00004	8.1	5.01	6.2	5.01	141,799.00
	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	PARTICIPACIONES	
	Unidad: 02	TESORERIA	Unidad:02	TESORERIA	
ANTOTAL					190,602.22
	MARK.			/	





DÉCIMO. - Pasando al desahogo del décimo punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción XIII y artículo 166 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la Lista de Traspasos Presupuestarios de Egresos del mes de marzo del año dos mil dieciocho, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

		Lista de Traspasos Presu Del Periodo Comprendido del I			
Fecha Número	CDG Otorgante	Programa Otorgante	COG Receptor	Programa Receptor	Cantidad
	***************************************	**************************************			
MAR 2018 DELFGOOD		4502	8.5.3	4502	637,396
	EDIFICACIÓN HABITACIONAL Obr/acc: RSM -03 1	VIVIENDA	OTROS CONVENIOS	VIVIENDA	
WALTELE CELEGODOC		Fuente: 5.02 Unid: 03 3703	Obr/acc:	Fuente: 5.02 Unid: 03	
and the circum	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE	URBANIZACIÓN	3.1.1 ENERGÍA ELÉCTRICA	4402	922,129
	Obr/acc: FORTAMUN-03 1	Fuente: 5,03 Unid: 03	Obr/acc:	ALUMBRADO PÚBLICO Fuente: 5,03 Unid: 03	
MA 2018 03PG50000	1 26.1.1	2702	5.1.5	2702	8,450
	COMBUSTIBLES	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	0,450
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 06	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 06	
WAR 2018 GS PG 50000	2 4.4.1	1904	5.4.1	1904	143,700
	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	GESTIÓN MUNICIPAL	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	GESTIÓN MUNICIPAL	
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 01	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 01	
MARIOLA GIPGSOCCO	8 2.6.1.1	8002	2.9.3	8002	29,939
	COMBUSTIBLES	DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MO	DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL	
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 07	Obr/acc:	Puente: 5.01 Unid: 07	
MAZDIA DIPGSOCCO		2303	3.4.1	2303	1,503
	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 02	Obr/acc:	Fuente: 1.01 Unid: 02	
44 7018 GEPG50000		1904	4.1.5	1904	7,500.
	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	GESTIÓN MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A EN	GESTIÓN MUNICIPAL	
	Obr/acc:	Fuente: 1.01 Unid: 01	Obr/acc:	Fuente: 1.01 Unid: 19	
WA 2018 03PG50000		1904	2.1.8	1904	6,325.
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	GESTIÓN MUNICIPAL	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFI	GESTIÓN MUNICIPAL	
	Obr/acc:	Fuente: 1.01 Unid: 25	Obr/acc:	Fuente: 1.01 Unid: 25	
MA 2018 GEPG 50000		2303	2.1.5	2303	27,932,
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Obr/acc:	Fuente: 5,01 Unid: 02	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 02	
AM 2018 G3PG500001	The state of the s	2303	5.1.5	2303	1,600.0
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 02	Obr/acc:	Puente: 5.01 Unid: 02	
MA2018 03PG500005	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	1203 SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	3.7.5 VIÁTICOS EN EL PAÍS	1203	497.
		Fuente: 5,01 Unid: 05		SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
*****	Obr/acc:		Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 05	
AR 2018 03 PG 500010	COMBUSTIBLES	2702	2.5.3	2702	16,040.0
		SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	
M 2018 01PG500011	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 06	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 06	
W2018 (21PG500011	COMBUSTIBLES	2702	2.9.4	2702	8,595.4
		SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	
*****	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 06 2702	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 06	
M.2018 03PG500012	COMBUSTIBLES	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	5.1.5 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	2702	1,352.0
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 06		SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	
2018 03PG500013	and the second s	2702	Obr/acc: 5.2.1	Fuente: 5.01 Unid: 06 2702	
ESTE OFFICE OF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	97,655.7
	Obr/ace:	Fuente: 5.01 Unid: 06	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 06	
2018 0396500014		8002	2.9.3	8002	29,870.0
1016 017120014	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MO	DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL	29,870.0
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 07	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 07	
2018 03PG500015		4705	2.1.5	470S	4.280.0
1410 617 0300213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	4,280.0
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 10	Obr/acc:	Ruente: 5.01 Unid: 10	
A2018 03PG500016		6802	2.1.4	6802	2,080.0
	COMBUSTIBLES	EDUCACIÓN	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	EDUCACIÓN	2,000.0
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 13	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 13	
A2018 03PG300017	The state of the s	5104	3.8.2	5104	30,600.0
	COMBUSTIBLES	SALUD	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	SALUD	30,000.0
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 19	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 19	
W.2018 03PG500018	The state of the s	3602	2.1.1	3602	870.0
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	874.0
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 22	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 22	
A2018 GEPGS00019		2804	2.2.1	2804	2,563.0
	COMBUSTIBLES	PROTECCIÓN CIVIL	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	PROTECCIÓN CIVIL	2,303.0
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 27	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 27	
2018 03PG500020		2804		2804	1,117.6
	COMBUSTIBLES	PROTECCIÓN CIVIL		PROTECCIÓN CIVIL	1,117.6
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 27		Fuente: 5.01 Unid: 27	
A7018 03PG500021	Charles and the control of the contr	2303	The state of the s	2303	214,681.4
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN		SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	.17,001.4
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 02		Fuente: 5.01 Unid: 02	en aprigio i con el cono en a en
A2018 G3PG500022		2303		2303	40,087.5
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE			SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	40,087.5
	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 02			
2018 03PG500023	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY			Fuente: 5.01 Unid: 02 2804	42 626 2
	COMBUSTIBLES	PROTECCIÓN CIVIL			43,636.36
	COMBUSTIBLES Obt/acc:			PROTECCIÓN CIVIL	
		Fuente: 5.01 Unid: 27	Obr/acc:	Fuente: 5.01 Unid: 27	
				1	
TOTAL	1			1	2,280,402.76

double

5

Fuente: 5.01 Unid: 27

2,280,402.76

NOVENO. analizó, discu
y articulo 16
Puebla, se A
el Ciudadano



Trug

1945

:50 (

. 87

569) **(1**16

UNDÉCIMO.- Pasando al desahogo del undécimo punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción XIII y artículo 166 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación las Cédulas de Impuesto Predial y Derechos de Suministros de Agua, correspondiente al mes de marzo de 2018.

DUODÉCIMO. – Pasando al desahogo del duodécimo punto de la orden del día, se analizó, discutió y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción XIII y artículo 166 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Acuerdo que formula el Ciudadano Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal por el que se presenta para su aprobación la presentación de Inventarios y Concentrado Anual de Nómina de 2017.

DÉCIMO TERCERO. -No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura y aprobación unánime de la presente acta, siendo las once horas con cero minutos del día miércoles dieciocho de abril del año dos mil dieciocho, el Presidente dausuro la Sesión, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA

LOS REGIDORES

C. JULIO CESAR RUIZ SALAZAR

C. ERNESTINA ALICIA FERMIN RAMOS





C. JOSE CARLOS CABRERA CABALLERO

C. GABRIEL CANDANEDO VALDERRABANO

C. DALIA JUNIETH MALDONADO MORENO

SINDICO MUNICIPAL

C. ISRAEL JIMENEZ MORALES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ALEJANDRO LÓPEZ HERNANDEZ DOY FE

Mill Sull



minutos del día lunes treinta de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Cabidos del Palacio Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2014-2018: Presidente Municipal.-Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera; Regidor.- Ciudadana Dalia Junieth Maldonado Moreno; Regidor.- Ciudadana Edith Nolasco Lucio; Regidor.- Ciudadano Julio Cesar Ruiz Salazar; Regidor.- Ciudadana Ernestina Alicia Femin Ramos; Regidor.- Ciudadano Gabriel Candanedo Valderrabano; Regidor.- Ciudadano José Carlos Cabrera Caballero; Regidor.- Ciudadano David Aberto Nochebuena Marroquín; Regidor.- Ciudadano Rogelio Pérez Salgado; y Ciudadano Israel Jiménez Morales Síndico Municipal, a efecto de llevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

La sesión fue presidida por el Ciudadano José Ángel Pedro Guerrero Herrera, Presidente Municipal Constitucional, quien en uso de la palabra dio inicio a la sesión, poniendo a consideración del H. Cabildo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

RMERO.- Lista de asistencia;

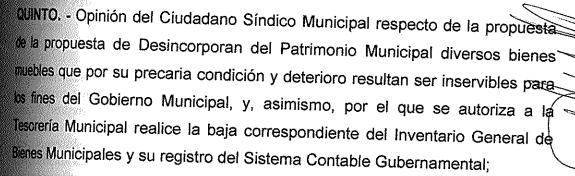
			- -,
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
CE PEUNO GUERRERO HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL		
ezwae	SINDICO MUNICIPAL		
AMMATA	DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	la.	
NOANETO VALDERRABANO	DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	6	
AUCLA FERMIN RAMOS	DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS	Juli -	
S CARREA CABALLERO	DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS -	Guya	// H
TO NOCHEBUENA MARROQUIN	DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	o ca	
TSUGADO	DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA		
Onco.	DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA		,
MAADONADO MORENO	TURISMO		<u>u;</u> -∧.



segundo. - Verificación del quórum legal y declaratoria de validez de la sesión;

TERCERO. - Aprobación de la orden del día;

CUARTO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la Propuesta de Dictamen con minuta de Acuerdo que presentan el Ciudadano Presidente Municipal y los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se Desincorporan del Patrimonio Municipal diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, y asimismo, por el que se autoriza a la Tesorería Municipal realice la baja correspondiente del Inventario General de Bienes Municipales y su registro del Sistema Contable Gubernamental;



SEXTO. - Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Pasando al desahogo del primer punto de los de la orden del día, el Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento.

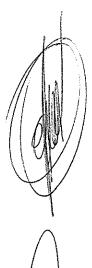
SEGUNDO. - Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, en términos de odispuesto por los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declaro la validez de la misma.

TERCERO. - Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, el Presidente de la Sesión procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue Aprobada Por Unanimidad.

cuarto. - Pasando al desahogo del cuarto punto de los de la orden del día, se analizó, discutió y APROBÓ POR UNANIMIDAD la Propuesta de Dictamen con minuta de Acuerdo que presentan el Ciudadano Presidente Municipal y los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se Desincorporan del Patrimonio Municipal diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, y asimismo, por el que se autoriza a la Tesorería Municipal realice la baja correspondiente del Inventario General de

Mili The







14.

NORTH AND IN

nementalle.

with Edition

191/08/17/19

190 (8.00)

uMagazia

ORWAN

0.012

V (Colored

ole since the second

uoaib XXXIII

Simble States

UM BERKER

Bienes Municipales y su registro del Sistema Contable Gubernamental, misma que se formuló y aprobó en los siguientes términos:

Honorable Cabildo.

Los que suscriben Ciudadano Presidente Municipal.- José Ángel Pedro Guerrero Herrera y los Ciudadanos Regidores Gabriel Candanedo Valderrabano, Julio Cesar Ruiz Salazar y Ernestina Alicia Fermín Ramos, integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, yel Ciudadano Israel Jiménez Morales, Síndico Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 78 fracciones XVIII y LVII, 91 fracción IV, 92 fracciones I, IV y V, 100 fracciones V VIX, 140, 144 y 160 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, sometemos a su consideración el presente Dictamen con minuta de Acuerdo por el que se Desincorporan del Parimonio Municipal diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, y asimismo por el que se autoriza a la Isoreria Municipal realice la baja correspondiente del Inventario General de Bienes Municipales y su registro del Sistema Contable Gubernamental.

Lo anterior

RESULTANDO

a) Oue derivado de la revisión anual realizada por el Ciudadano Presidente Municipal, al cual concurrieron tanto los integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal como la Tesorera Municipal, del Inventario General de Bienes Municipales, se tuvo conocimiento de que, diversos bienes muebles que por su avanzado estado de deterioro fueron identificados como inservibles, bien porque no fueron susceptibles de reparación o porque el presupuesto de sureparación excede al valor actual en el mercado de bienes nuevos de similares características, lo que hace inviable su reparación.

b) Que con fecha tres del mes de abril del año dos mil dieciocho el Ciudadano Contralo Municipal solicito al Ciudadano Presidente Municipal y a los integrantes de la Comisión de Parimonio y Hacienda Pública Municipal, así como al Ciudadano Síndico Municipal se formulara una propuesta de acuerdo a fin de Desincorporar del Patrimonio Municipal diversos tenes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines s del Gobierno Municipal, dado que su permanencia en el patrimonio municipal en nadá conribuye al desarrollo de las actividades encomendadas por ley al Gobierno Municipal, y en cumbio, si causan gastos innecesarios de almacenaje y administración, distrayendo recursos humanos y espacios físicos en la custodia y administración de bienes inservibles.

Por lo anteriormente expuesto y

CONSIDERANDO

I-Oue el Municipio Libre, es una Entidad de derecho público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Puebla, integrado por una comunidad sublecida en un territorio, con un gobierno de elección popular directa, el cual tiene como propósilo satisfacer, en el ámbito de su competencia, las necesidades colectivas de la población que se encuentra asentada en su circunscripción territorial; así como inducir y organizar la paricipación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades;

II.- Que es atribución de los Ayuntamientos aprobar, los bandos de policía y gobierno, los relamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus nspectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las naterias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

III.-Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento debe promover cuanto estime conveniente para el progreso social y culural del municipio y acordar la realización de las obras públicas que fueren necesarias.

IV. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, es atribución del Presidente Municipal formar anualmente inventarios de todos los bienes municipales, muebles e inmuebles;

V.-Que conforme a lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Orgánica Municipal el Patrimonio Municipal se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de que es titular

Min and



Minicipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la relización de sus fines;

M.-Que conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Orgánica Municipal dispone que los Ayuntamientos, por conducto de su Presidente Municipal, formularán cada año, en el mes de memo un inventario general de los bienes municipales, y que concurrirán a su formulación la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, así como el Tesorero;

MI-Que el artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, establece que la bienes del dominio privado podrán enajenarse, darse en arrendamiento, gravarse, y en gaeral ser objeto de cualquier acto jurídico en los términos de dicha Ley;

II-Que habiendo realizado la revisión física y documental al Inventario General de Bienes Municipales elaborado en el mes de abril del año en curso por el Ciudadano Presidente Municipal en términos de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, al cual concurrieron los integrantes de esta Comisión y el Ciudadano Tesorero Municipal, los suscritos consideramos que existen elementos suficientes para proponer se autorice dar de baja diversos bienes muebles que forman parte del dominio privado municipal, que por su precaria condición o deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, bien porque se consideran inservibles dado que no es posible su reparación, o bien porque el costo de su reparación excede al valor actual en el mercado de bienes nuevos de características similares, lo que hace económicamente inviable su reparación.

In virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 78 facciones XVIII y LVII, 91 fracción IV, 92 fracciones I, IV y V, 100 fracciones V y IX, 140, 144 y 160 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-Se aprueba la Desincorporación del Patrimonio Municipal y su baja del Inventario General de Bienes Municipales de los bienes muebles que a continuación se relacionan, dado que por su precaria condición o deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, en virtud de que técnicamente no es posible su reparación, o bien porque el costo de la misma excede al valor actual en el mercado de bienes nuevos de características similares, lo que hace económicamente inviable su reparación:

NO.	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1	0003225:	LAPTOP	CATASTRO
2	0002990	IMPRESORA LASER	DESARROLLO RURAL
3	0003187:	IMPRESORA	REGIORES
4	0003299:	VEHICULO MARCH	DONACION
5	0003354:	VEHICULO CONPACTO	DONACION
6	0003324:	CHALECO ANTIVALAS NIVEL IIIA	SEGURIDAD PUBLICA
7	0003302:	IMPRESORA	OFICIALIA MAYOR
8	0003226:	ELECTROESTIMULADOR Y ULTRASONIDO	DIF MUNICIPAL

SEGUNDO. - Se instruye al ciudadano Tesorero Municipal para que realice las bajas correspondientes al Inventario General de Bienes Municipales del Sistema Contable Gubernamental, y para que disponga el traslado y disposición final de dichos bienes al relleno sanitario, procurando su reciclaje a través de empresas dedicadas a dicha actividad.

TERCERO. - Notifiquese el contenido del presente acuerdo a la Contraloría Municipal para los efectos de lo dispuesto por el artículo 169 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla.

QUINTO. — Pasando al desahogo del quinto punto de los de la orden del día, se emitió la Opinión del Cudadano Síndico Municipal respecto de la propuesta de Desincorporación del Patrimonio Municipal y su baja del Inventario General de Bienes Municipales de diversos bienes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, aprobada en el punto de acuerdo que antecede, misma que se expresó en los siguientes términos:

"...Honorable Cabildo.

Min fin 11







De conformidad con las atribuciones que me confieren las fracciones V y VIII del artículo 100 d la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, de promover ante las autoridades mucipales, cuanto estimaren propio y conducente en beneficio de la colectividad, así como a munifestar oportunamente sus opiniones respecto a los asuntos de la competencia del Aymamiento, y en el caso que nos ocupa, como coautor de la propuesta de Desincorporación del Parimonio Municipal y su baja del Inventario General de Bienes Municipales de diversos bunes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, mismo que procede del trabajo realizado por el Ciudadano Presidente Municipal y de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal así como del Ciudadano Tesorero Municipal, se desprende la necesidad de depurar del inventario aquellos denes muebles que por su precaria condición y deterioro resultan ser inservibles para los fines del Gobierno Municipal, el suscrito en mi carácter de Síndico Municipal, EXPRESO OPINIÓN PAVORABLE para que dichos bienes sean desincorporados del patrimonio municipal, y en consecuencia se proceda a su baja del inventario general de bienes municipales, pues su ormanencia en el patrimonio municipal en nada contribuye al desarrollo de las actividades acomendadas por ley al Gobierno Municipal, y en cambio sí causan gastos innecesarios de amacenaje y administración, distrayendo recursos humanos y espacios físicos en la custodia y alministración de bienes inservibles...'

<u>SEXTO</u>. –No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura y aprobación unánime de la presente acta, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día lunes treinta de abril del año dos mil dieciocho, el Presidente clausuro la Sesión, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA

OS REGIDORES

C. JULIO CESAR KUHZ SALAZAR

C. DALIA JUNIETH MALDONADO MORENO

C. EDITH NOLASCO LUCIO

C. ERNESTINA ALICIA FERMIN RAMOS

C. GABRIEL CANDANEDO VALDERRABANO

C. JOSE CARLOS CABRERA CABALLERO

C. DAVID ALBERTO NOCHEBUENA

MARROQUIN

C. ROGELIO PERÈZ SALGADO

SINDICO MUNICIPAL

SECRÉTARIO DEL H./AYUNTAMENTO

C. ISRAEL JIMENEZ MORALES

C. ALEJANDRO LOPEZ HERNÁNDEZ